

 <p>Ministerio del Ambiente</p>	<b>DIRECCIÓN DE GESTIÓN Y CAMBIO ORGANIZACIONAL UNIDAD DE PROCESOS</b> Sistema de Gestión de Procesos	
<b>Fecha de revisión:</b> 03-OCTUBRE-2014	<b>INSTRUCTIVO DEL PROCESO GENERACIÓN DE RESPALDO DE BASES DE DATOS Y APLICATIVOS</b>	<b>Código:</b> MAE-INT-GTI-02
<b>Versión:</b> 01		<b>Página:</b> 1 de 6



# INSTRUCTIVO DEL PROCESO GENERACIÓN DE RESPALDO DE BASES DE DATOS Y APLICATIVOS

 <p>Ministerio del Ambiente</p>	<b>DIRECCIÓN DE GESTIÓN Y CAMBIO ORGANIZACIONAL</b> <b>UNIDAD DE PROCESOS</b> Sistema de Gestión de Procesos	
<b>Fecha de revisión:</b> 03-OCTUBRE-2014	<b>INSTRUCTIVO DEL PROCESO</b> <b>GENERACIÓN DE RESPALDO DE BASES DE DATOS Y APLICATIVOS</b>	<b>Código:</b> MAE-INT-GTI-02
<b>Versión:</b> 01		<b>Página:</b> 2 de 6

## 1. DESCRIPCIÓN DE ACTIVIDADES

La Gerencia del SUIA se asegurará que la información de base de datos y aplicativos generados como respaldos por la unidad sean debidamente validados y en caso de cualquier contingencia se restaure íntegramente la información, tal como se encuentran los sistemas de producción. Mientras que la Dirección de Tecnologías de la Información será el custodio de los respaldos los mismos que deberán estar disponibles cuando la unidad requirente solicite la información.

Los actores involucrados dentro del proceso de generación de respaldo de bases de datos y aplicativos son:

- Gerente de Proyecto SUIA.
- Director de Tecnologías de la Información.
- Técnico de la Dirección de Tecnologías de la Información (DTI).
- Técnico de la Dirección de Tecnologías de la Información (DTI) y Coordinador encargado.
- Coordinador de Base de datos - Coordinador Sistema de Producción - Coordinador SAF– SUIA -SIB.

Dentro del proceso de generación de respaldo de base de datos y aplicativos se distingue dos tipos de gestión que puede realizar.

### 1. Respaldo del la base de datos y aplicativos:

- a) Por solicitud de la Gerencia del Proyecto SUIA se deberá realizar las copias adicionales de seguridad de las bases de datos en un medio de almacenamiento externo (DVD), tomando de los respaldos diarios que se alojan localmente en el servidor destinado para este propósito, de igual manera se guardarán los aplicativos, esta actividad se ejecutará el 15 y fin de cada mes. Las copias serán entregadas a la Dirección Tecnológica de la información, esto con el propósito de salvaguardar la información institucional.
- b) Los coordinadores de la base de datos, sistema de producción, SAF, SUIA y SIB accederán a los servidores que corresponda, identificarán la base de datos y aplicativos, generarán los respaldos, mismos que serán guardados en un dispositivo de almacenamiento externo (DVD).
- c) El coordinador de la base de datos mediante la restauración y verificación,

 <p>Ministerio del Ambiente</p>	<b>DIRECCIÓN DE GESTIÓN Y CAMBIO ORGANIZACIONAL UNIDAD DE PROCESOS</b> Sistema de Gestión de Procesos	
<b>Fecha de revisión:</b> 03-OCTUBRE-2014	<b>INSTRUCTIVO DEL PROCESO GENERACIÓN DE RESPALDO DE BASES DE DATOS Y APLICATIVOS</b>	<b>Código:</b> MAE-INT-GTI-02
<b>Versión:</b> 01		<b>Página:</b> 3 de 6

validará la integridad de la información respaldada. Los coordinadores de sistema de producción, SAF, SUIA y SIB verificarán las aplicaciones.

Si la información respaldada de las bases de datos y aplicaciones no es válida, entonces regresarán a la actividad detallada en el literal b) y continuará el proceso.

Si la información respaldada de las bases de datos y aplicaciones es correcta entonces el coordinador encargado realizará por duplicado la bitácora.

- d) El coordinador encargado entregará por duplicado los dispositivos de almacenamiento (DVD) de los respaldos al técnico de la DTI, el mismo que recibe y revisa el contenido de la información.

Si todo está correcto el coordinador y técnico encargados firmarán las bitácoras como constancia de la entrega/recepción, una copia se queda en el área de tecnologías y la otra copia se archivará en la Gerencia del Proyecto del SUIA.

El coordinador encargado enviará a la Gerente de Proyecto SUIA la notificación de entrega de respaldos de las bases de datos y aplicativos, mientras que el técnico de la DTI será el encargado de almacenar el dispositivo (DVD) en un sitio seguro y enviará la notificación de la recepción del respaldo al Director de Tecnologías de la Información.

- e) El proceso finaliza cuando la Gerente del Proyecto SUIA y el Director de Tecnologías de la Información reciben la notificación.

## 2. Recuperación de los respaldos de la base de datos y aplicativos:

- a) El coordinador de la base de datos, sistema de producción, SAF, SUIA o SIB notificará a la Gerencia del Proyecto la necesidad de recuperar el respaldo ya sea de la base de datos o aplicativos.

- b) La Gerente del Proyecto SUIA recibe la notificación, determina si es procedente o no realizar la solicitud.

Si el pedido no es procedente notificará al coordinador del área solicitante y el proceso finaliza.

Si el pedido es procedente entonces solicitará al Director de Tecnologías de la Información una copia de respaldo de la base de datos o aplicativo.

- c) El Director de Tecnologías de la Información una vez que reciba la notificación solicitará al técnico encargado proceda con el pedido.

- d) El técnico de la Dirección de Tecnologías de la Información recibirá la notificación y obtendrá el respaldo solicitado, seguidamente elaborará por

 <p>Ministerio del Ambiente</p>	<b>DIRECCIÓN DE GESTIÓN Y CAMBIO ORGANIZACIONAL UNIDAD DE PROCESOS</b> Sistema de Gestión de Procesos	
<b>Fecha de revisión:</b> 03-OCTUBRE-2014	<b>INSTRUCTIVO DEL PROCESO GENERACIÓN DE RESPALDO DE BASES DE DATOS Y APLICATIVOS</b>	<b>Código:</b> MAE-INT-GTI-02
<b>Versión:</b> 01		<b>Página:</b> 4 de 6

duplicado el acta de entrega/recepción.

- e) El Director de Tecnologías de la Información recibirá del técnico, el respaldo de la base de datos y aplicativos, entregará el DVD a la Gerente del Proyecto SUIA, conjuntamente firmaran por duplicado el acta entrega recepción, finalizando el proceso.

## 2. ANEXOS

- a) Diagrama de flujo del proceso generación de respaldo de bases de datos y aplicativos.



**DIRECCIÓN DE GESTIÓN Y CAMBIO ORGANIZACIONAL**  
**UNIDAD DE PROCESOS**  
 Sistema de Gestión de Procesos

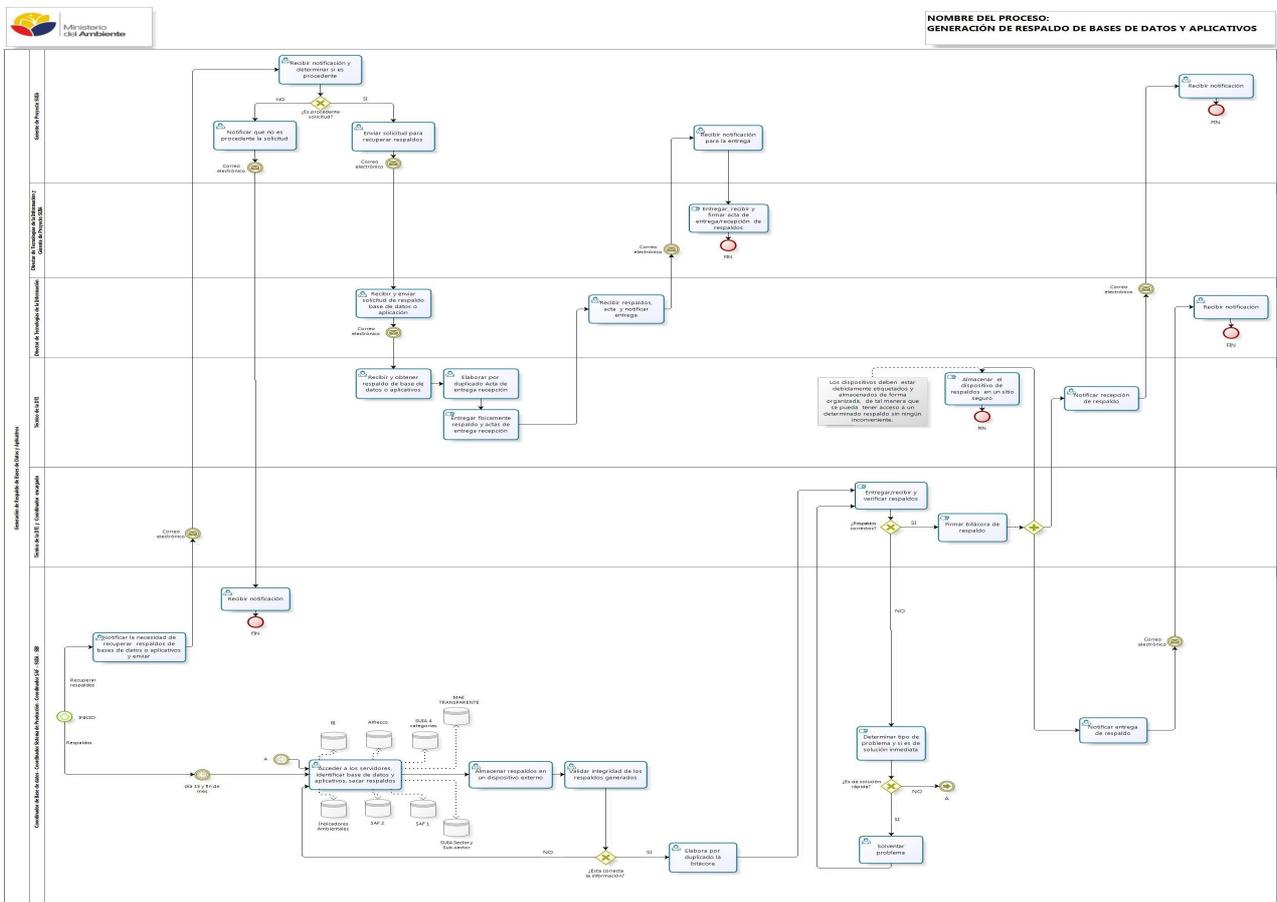
**Fecha de revisión:**  
03-OCTUBRE-2014  
**Versión:** 01

**INSTRUCTIVO DEL PROCESO**  
**GENERACIÓN DE RESPALDO DE BASES DE DATOS Y APLICATIVOS**

**Código:** MAE-INT-GTI-02  
**Página:** 5 de 6

**Anexo 1**

**DIAGRAMA DE FLUJO DEL PROCESO GENERACIÓN DE RESPALDO DE BASES DE DATOS Y APLICATIVOS**



<b>Elaborado por:</b> Elba Beatriz Soria Topa Cargo: Analista de Procesos Firma:	<b>Revisado por:</b> Lorena Alvarez Figueroa Cargo: Directora de Gestión y Cambio Organizacional - Unidad de Procesos Firma: Luis Clavijo Cargo: Director de Tecnologías de la Información, Subrogante Firma:	<b>Aprobado por:</b> Diana Pabón Cargo: Gerente de Proyecto 2 SUIA Firma: Fecha: 03 / 10 / 2014
<b>Revisado por personal técnico de apoyo:</b> Victor Julio Ayala Coordinador de Base de Datos Firma: Carolina Montenegro Analista de Tecnología de la Información 1 Firma:		

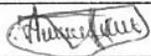
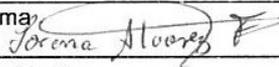
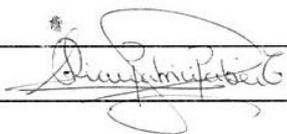
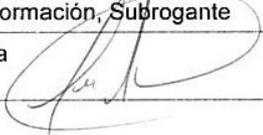


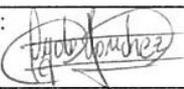
Ministerio del  
Ambiente

**DIRECCIÓN DE GESTIÓN Y CAMBIO  
ORGANIZACIONAL  
UNIDAD DE PROCESOS**

Sistema de Gestión de Procesos

<b>Fecha de revisión:</b> 03-OCTUBRE-2014	<b>INSTRUCTIVO DEL PROCESO GENERACIÓN DE RESPALDO DE BASES DE DATOS Y APLICATIVOS</b>	<b>Código:</b> MAE-INT-GTI-02
<b>Versión:</b> 01		<b>Página:</b> 6 de 6

Elaborado por:	Revisado por:	Aprobado por:
Elba Beatriz Soria Topa	Lorena Alvarez Figueroa	Diana Pabón
Cargo : Analista de Procesos	Cargo: Directora de Gestión y Cambio Organizacional - Unidad de Procesos	Cargo: Gerente de Proyecto 2 SUIA
Firma 	Firma 	Firma 
	Luis Clavijo	
	Cargo: Director de Tecnologías de la Información, Subrogante	
	Firma 	

Revisado por personal técnico de apoyo:	
Víctor Julio Ayala Coordinador de Base de Datos	Firma: 
Carolina Montenegro Analista de Tecnología de la Información 1	Firma: 